Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 003-E/2017.

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luís Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas del día veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, dio inicio la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, por lo que la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a los Comisionados integrantes de este órgano por su asistencia.

Enseguida la Comisionada Presidente ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno, pase lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando la Secretaria General de Acuerdos del Pleno que se encuentran presentes las personas que se mencionan a continuación:

Comisionada Presidente Mtra. Ana Elisa López Coello presente. Comisionada Mtra. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente. Comisionado Lic. Miguel González Alonso presente.

En consecuencia la Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión, y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Comisionados por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretaria General de Acuerdos del Pleno de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Comisionados.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de lista de asistencia.
- 3.- Instalación de quórum.
- Aprobación del Orden del Día.
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

La Comisionada Presidente solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó a la Secretario General de Acuerdos del Pleno recabe la votación de las y los Comisionados.

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la tercera sesión extraordinaria.

5.- ASUNTOS GENERALES

5.1. Como primer punto de los asuntos generales, en uso de la voz La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, da cuenta del oficio IAIPCH/DAF/058/2017, de fecha diecisiete de marzo del presente año, signado por el Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita se informe al Pleno que derivado a la disminución del presupuesto autorizado para el ejercicio 2017 específicamente en el Capitulo 1000 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción VIII de la ley de Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, se llevo a cabo la supresión de plazas en este Instituto, asimismo en el ejercicio de las atribuciones conferidas a la Comisionada Presidente en el numeral 35 fracciones VIII y X de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; así como el artículo 19 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública.

Por lo que la Comisionada Presidenta señaló el Pleno de este Órgano Garante, se da por enterado de la supresión de plazas en este Instituto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción VIII de la ley de Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.

ACUERDO TERCERO.- Los Comisionados integrantes del Pleno se dan por enterados de lo señalado por el Director de Administración y Finanzas en el oficio IAIPCH/DAF/058/2017, en el cual informa a los integrantes del Pleno de la supresión de plazas en este Órgano Garante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción VIII de la ley de Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas.

5.2. Como segundo y último punto de los asuntos generales, en uso de la voz La Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, da cuenta del oficio IAIPCH/CP/044/2017, de fecha diecisiete de marzo del presente año, signado por la Presidencia, mediante el cual propone la plantilla con la asignación de de funciones que desempeñarán los funcionarios públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que cambiaron de







Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, veintiuno de marzo de dos mil diecisiete.

Acta Número 003-E/2017.

actividad con motivo de la supresión de plazas realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción VIII de la ley de Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, de acuerdo a la estructura autorizada por el Pleno y a las necesidades propias del servicio; por lo que, la Comisionada Presidenta señaló que si algún Comisionado desea hacer alguna manifestación de lo antes expuesto, solicite el uso de la voz, en caso contrario que la Secretaria recabe la votación.

Comisionada Maestra Adriana Patricia Espinosa Vázquez, a favor de la propuesta. Comisionado Licenciado Miguel González Alonso, en contra de la propuesta Comisionada Presidente Maestra Ana Elisa López Coello, a favor de la propuesta.

ACUERDO CUARTO.- Respecto a la propuesta de la Plantilla presentada por la Comisionada Presidente, colegiado por mayoría de votos de los Comisionados integrantes del Pleno aprueban la Plantilla con la asignación de funciones que desempeñarán los funcionarios públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que cambiaron de actividad con motivo de la supresión de plazas realizada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción VIII de la ley de Servicio Civil del Estado y los Municipios de Chiapas, de acuerdo a la estructura autorizada por el Pleno y a las necesidades propias del servicio.

CLAUSURA.

En cumplimiento al ultimo punto del orden del día y habiéndose agotado el asunto de la presente sesión la Comisionada Presidente declara clausurada la presente sesión extraordinaria a las trece horas con quince minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.

MTRA. ANÁ ELISA LÓPEZ COELLO COMISIONADA PRESIDENTE.

MTRA. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ. COMISIONADA LIC. MIGUEL GONZÁLEŽ ALONSO

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden, corresponden a la primera extraordinaria del Pleno, acta número 03-E/2017, celebrada el veintiuno de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.